

**INFORME RESULTANTE DE LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ACORDADOS SOBRE
EL FIDEICOMISO FINANCIERO TARJETA ELEBAR XXVIII
DICIEMBRE 2021**

A los Señores Directores de

Cohen S.A.

FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO

TARJETA ELEBAR XXVIII (30-71722460-0)

Domicilio Legal: Av. Córdoba 838, Piso 5º, Dpto. 10

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Objeto del encargo

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes y de Agente de Control y Revisión del **Fideicomiso Financiero Tarjeta Elebar Serie XXVIII**, a su pedido y en relación con los requerimientos establecidos en la Sección IX, artículo 13 inciso c) y Sección XII, artículo 28 inciso a) del Capítulo IV – Título V del Texto Ordenado de las Normas de CNV (N.T. 2013) y modificatorias, emitimos el presente informe profesional, con el objeto de constatar determinados hechos y circunstancias sobre los activos subyacentes correspondiente al fideicomiso financiero.

Nuestra tarea consistió en la aplicación de ciertos procedimientos de revisión, convenidos previamente con Uds., tanto en su definición como en su alcance.

El objetivo de nuestra labor es la aplicación de los procedimientos mencionados y no la emisión de una opinión sobre la información que nos ha sido proporcionada.

La suficiencia de los procedimientos aplicados y su alcance está sujeta a la consideración de los usuarios de este informe. De haber aplicado otros procedimientos, otras conclusiones podrían haber surgido de nuestra labor.

Información sujeta a análisis

Hemos efectuado la verificación del estado de los créditos que componen el Fideicomiso Financiero "Tarjeta Elebar Serie XXVIII", mediante el análisis de la siguiente información proporcionada por el Fiduciante / Agente de Administración / Agente de Cobro / Fiduciario, en formato digital. Cabe aclarar que dicho control no se extiende a los Estados Contables de la entidad:

- a) Inventario de cartera de créditos cedidos al Fideicomiso Financiero.
- b) Detalle de cuotas futuras de los créditos detallados en el punto anterior.
- c) Detalle de las cobranzas efectuadas durante el período bajo análisis.
- d) Detalle de los créditos recomprados por parte del fideicomiso, y sus correspondientes cuotas, para el mes bajo análisis.
- e) Inventario de cartera de créditos cedidos al Fideicomiso Financiero, vigentes al cierre de cada mes.
- f) Detalle de los importes acreditados en la Cuenta Fiduciaria correspondientes al mes de análisis.
- g) Detalle de importes afectados al pago de servicio tales como (gastos, impuestos, rendimientos, sellos provinciales, fondo de liquidez, etc.), con su documentación respaldatoria.
- h) Detalle aplicación de recursos (cobranza, intereses, etc.).

Responsabilidad de la Dirección del Fiduciario y del Fiduciante

La preparación y presentación de la información sujeta a análisis es responsabilidad de Santa Mónica S.A. en su carácter de Fiduciante y de Cohen S.A. en su carácter de Fiduciario.

Responsabilidad del Agente de Control y Revisión

Nuestra responsabilidad se limita en llevar a cabo los procedimientos acordados con Uds. sobre la información proporcionada de conformidad con las normas sobre encargos para aplicar procedimientos acordados establecidos en la sección VII.A de la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo.

Cabe aclarar que los procedimientos realizados no constituyen una revisión de estados contables o una auditoría y por lo tanto no se emitirá ninguna seguridad respecto de la materia que es objeto de la aplicación de los procedimientos acordados. Por tal motivo, quienes han solicitado el informe evaluarán por sí mismos los procedimientos y los resultados informados para extraer sus propias conclusiones. Si hubiésemos realizado procedimientos adicionales, una auditoría o una revisión de estados contables, otras cuestiones podrían haber llegado a nuestro conocimiento, las que hubiesen sido oportunamente informadas.

Los procedimientos aplicados fueron realizados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por Santa Mónica S.A. y Cohen S.A. Nuestra tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

I) Procedimientos acordados:

- a) Determinar los movimientos de la cartera a la fecha de análisis.
- b) Detallar la cobranza del mes por jurisdicción.
- c) Verificar que los montos imputados de la información de cobranzas, coincida con los importes acreditados por el Agente de Cobro en la Cuenta Fiduciaria, para el mes de análisis. A tal fin se verificará que, de acuerdo a lo establecido en el art. V) a) del Contrato Suplementario del Fideicomiso, el Administrador se obliga a Transferir las Cobranzas a la Cuenta Fiduciaria Recaudadora dentro de los 3 (tres) Días Hábiles de realizado el pago por los Deudores y percibidas por el Administrador, y en el caso de los Recaudadores dentro de los 5 (cinco) Días Hábiles de realizado el pago por los Deudores y percibidas por los Recaudadores, hasta alcanzar el monto necesario para alcanzar los Fondos Requeridos de dicho Período de Cobranzas.
- d) Determinar los atrasos de la cartera a la fecha de análisis. El mismo será elaborado en base al atraso informado por el Fiduciante.
- e) Recálculo de la estimación global del devengamiento de intereses.
- f) Actualizar el Flujo Futuro de los créditos cedidos al cierre de cada mes de análisis.
- g) Estado de los eventos especiales relacionados con la performance de la cartera de créditos fideicomitidos.
- h) Respecto a la incorporación de nuevos créditos, para el caso de incorporación de nuevas cuentas, verificar electrónicamente el cumplimiento de los siguientes atributos:
 - i) Corresponden a Tarjetahabientes que registran una antigüedad igual o mayor a los 60 días.
 - ii) Que sean Cuentas respecto de las cuales el Fiduciante haya emitido al menos una liquidación.
 - iii) Que sean Cuentas que no registran atraso superior a 30 días.

- i) Análisis comparativo del flujo de fondo teórico de los bienes fideicomitidos respecto del flujo de fondos real y su impacto en el pago de servicios de los valores negociables fiduciarios.
- j) Control de pago de los valores negociables fiduciarios y su comparación con el cuadro teórico de pagos incluido en el Prospecto y/o Suplemento de Prospecto.
- k) Recalculo de los devengamientos de los valores negociables fiduciarios.
- l) Control y revisión de recursos recibidos y su aplicación.

II) Manifestación:

1. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto a) del apartado anterior, los resultados se encuentran expuestos en el Anexo I) adjunto al presente Informe.
2. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto b) del apartado anterior, los resultados se encuentran expuestos en el Anexo III) adjunto al presente Informe.
3. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto c) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo VIII) adjunto al presente Informe.
4. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto d) los resultados se exponen en el Anexo V) adjunto al presente Informe.
5. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto e), los resultados se exponen en el Anexo VI) adjunto al presente Informe.
6. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto f) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo VII) adjunto al presente Informe.
7. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto g) del apartado anterior, no surgen observaciones que formular. los resultados se exponen en el Anexo XII) adjunto al presente Informe.
8. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto h) del apartado anterior, no surgen observaciones que realizar.
9. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en los puntos i) y k) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo IX) adjunto al presente informe.
10. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto j), del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo X) adjunto al presente Informe.
11. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto l), del apartado anterior los resultados se exponen en el Anexo XI) adjunto al presente Informe.

Otras cuestiones

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote de COVID-19 como una pandemia. Frente a una potencial crisis sanitaria y social, el Poder Ejecutivo Nacional se vio obligado a tomar medidas a fin de mitigar su propagación y su impacto en el sistema sanitario y, mediante el Decreto N° 260/20, se amplió la emergencia pública en materia

sanitaria establecida por la Ley N° 27.541, por el plazo de UN (1) año a partir de la entrada en vigencia de dicha norma, habiendo sido prorrogado dicho decreto hasta el 31 de diciembre de 2021 por el Decreto N° 167/21, en los términos del mismo.

Asimismo debido a que se detectaron variantes del virus SARS-CoV-2 consideradas de preocupación (Alpha, Beta, Gamma, Delta y Ómicron) en diversos países, afectando a diversos continentes, fue preciso diferir y mantener las medidas sociales y de salud pública adoptadas oportunamente resultando necesario prorrogar nuevamente la emergencia sanitaria hasta el día 31 de diciembre de 2022 conforme surge del Decreto N° 867/2021.

No es posible asegurar que la crisis sanitaria y social y los efectos económico-financieros derivados de la misma no tendrán –a pesar de las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional o las que se adopten en un futuro- un efecto adverso y significativo sobre los Deudores de los Bienes Fideicomitidos (en particular sobre su capacidad de pago) y consecuentemente sobre los indicadores de mora y cobranza.

El presente informe deberá ser utilizado únicamente por Cohen S.A. y por la Comisión Nacional de Valores, no asumimos responsabilidad por su distribución o utilización por partes distintas a las aquí mencionadas.

No tenemos responsabilidad en informar o presentar cuestiones legales, impositivas o jurídicas, ni de actualizar este informe por los eventos o circunstancias que ocurran con posterioridad a la fecha de realización del mismo.

Adjuntamos al presente informe:

- Anexo I: Resumen de la cartera.
- Anexo II: Estado de Situación de las cobranzas
- Anexo III: Cobranza por Provincia
- Anexo IV: Cobranza por día de pago
- Anexo V: Estado de atrasos de la cartera
- Anexo VI: Saldo descontado e intereses devengados por Provincia
- Anexo VII: Flujo Futuro
- Anexo VIII: Fondos Ingresados VS. Cobranzas imputadas
- Anexo IX: Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios.
- Anexo X: Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico.
- Anexo XI: Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación.
- Anexo XII: Eventos Especiales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
19 de Enero de 2022.

Zubillaga & Asociados S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 100

Daniel H. Zubillaga
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 127 F° 154

RESUMEN AL 31/12/2021

		Valor descontado	
(1) Saldo al Inicio		135.718.034	
Cesiones de cartera		-	
(2) Cobranza informada		38.516.262	
(3) Cobranza refinanciaciones		1.312.334	
(4) Total cobranzas (2 + 3)		39.828.596	
(5) Cobranza no imputada		320	
(6) Total cobranza imputada (4)		39.828.596	
Recambio de cupones por cobranza	Fecha	Valor descontado	Tasa
	13/12/2021	4.790.750	45,00%
	18/12/2021	8.599.043	45,00%
	24/12/2021	4.757.472	45,00%
	30/12/2021	3.280.762	45,00%
Total		21.428.027	
(7) Total Recambio por Cobranzas		21.428.027	
(8) Ajuste saldo inferiores a \$1		-	
(9) Inventario de cupones al cierre (1-6+7-8)		117.317.465	

ESTADO DE SITUACION DE COBRANZAS (Análisis Financiero)

AL: 31-dic-21

	VALOR DESC	INTERES	TOTAL VAL NOM	DESCUENTO VN	TOTAL
COBRANZAS	38.516.262	3.320.703	41.836.965	(154.535)	41.682.430
REFINANCIACIONES	1.312.334	260.716	1.573.051	(85)	1.572.965
TOTAL	39.828.596	3.581.419	43.410.016	(154.620)	43.255.395

**COBRANZA DEL MES POR PROVINCIA
AI 31-12-2021**

PROVINCIA	VALOR DESCONTADO	INTERES	VALOR NOMINAL	DESCUENTO VN	DESCUENTO INT	TOTAL
BUENOS AIRES	39.828.596	3.581.419	43.410.016	(154.620)	(85.181)	43.255.395
	39.828.596	3.581.419	43.410.016	(154.620)	(85.181)	43.255.395

**RENDICIÓN DE COBRANZA DIARIA
 AI 31-12-2021**

FECHA	CAPITAL	INTERES	TOTAL
Meses Anteriores	373.344	17.470	390.814
1/12/2021	1.201.138	62.690	1.263.828
2/12/2021	1.160.141	66.919	1.227.059
3/12/2021	1.429.411	63.496	1.492.907
4/12/2021	713.063	46.828	759.890
6/12/2021	3.768.267	148.292	3.916.559
7/12/2021	3.989.217	155.847	4.145.063
9/12/2021	4.524.614	210.092	4.734.706
10/12/2021	4.219.891	194.750	4.414.641
11/12/2021	949.147	24.560	973.707
13/12/2021	1.973.630	59.307	2.032.937
14/12/2021	2.679.841	75.271	2.755.112
15/12/2021	1.855.226	98.373	1.953.599
16/12/2021	1.773.413	105.010	1.878.423
17/12/2021	1.327.000	76.945	1.403.946
20/12/2021	1.639.348	102.204	1.741.552
21/12/2021	1.034.010	61.870	1.095.880
22/12/2021	543.447	52.542	595.989
23/12/2021	832.150	66.462	898.612
24/12/2021	377.466	15.092	392.558
27/12/2021	522.929	34.598	557.528
28/12/2021	484.603	30.420	515.023
29/12/2021	736.208	60.800	797.008
30/12/2021	1.706.461	38.862	1.745.323
Refinanciacion	1.216.200	356.851	1.573.051
	41.030.164	2.225.551	43.255.715

COBRANZA NO IMPUTADA	320
-----------------------------	------------

**ESTADO DE ATRASO POR CUENTA
 Al 31-12-2021**

Días de Atraso	Cuentas	Valor Nominal	Valor Descontado	Interés devengado a cobrar	Total Valor Descontado + Int. Dev. A Cob.	%
0 - 31	13.414	128.419.253	113.457.735	9.075.618	122.533.353	96,68%
32 - 60	209	2.324.703	2.091.222	189.148	2.280.370	1,80%
61 - 90	187	1.970.764	1.768.508	158.877	1.927.385	1,52%
Total	13.810	132.714.720	117.317.464	9.423.643	126.741.107	100%

	Interés devengado del periodo neto (*)
Al 31-12-2021	2.781.957

(*) Neto del Interés Bonificado por Pago Anticipado \$ (85.181)

Nota: La información correspondiente al atraso de las cuentas es proporcionada por el Fiduciante.

**SALDO DESCONTADO E INTERES DEVENGADO POR PROVINCIA
AI 31-12-2021**

PROVINCIA	SDO. VALOR DESCONTADO	DEVENGADO DEL PERIODO NETO (*)	INT DVG MESES ANTERIORES	INTERES DVG A COBRAR
BUENOS AIRES	117.317.464	2.781.957	219.423	9.423.643
TOTAL	117.317.464	2.781.957	219.423	9.423.643

(*) Neto del Interes Bonificado por Pago Anticipado \$ (85.181)

**FLUJO FUTURO
Al 31-12-2021**

Mes de Vencimiento	Sdo. Valor Nominal	Sdo. Valor Descontado
Vencido	7.638.944	7.069.020
202201	39.117.578	35.828.477
202202	29.711.688	26.717.186
202203	20.548.267	18.246.794
202204	13.958.458	12.195.243
202205	7.825.090	6.611.880
202206	4.782.064	3.856.247
202207	3.311.179	2.568.242
202208	2.407.445	1.788.509
202209	1.633.902	1.185.030
202210	954.419	681.310
202211	588.935	409.199
202212	164.409	111.901
202301	52.187	35.120
202302	20.154	13.307
TOTAL	132.714.720	117.317.464

COBRANZA A DEPOSITAR

Período	(1) Diferencia entre altas y bajas de cupones	(2) Cobranzas (C+I+P) (Valor Nominal)	(3) Revolving (Valor Descontado)	(4) Revolving (Valor Nominal)	(5) A Depositar (2-3)	(6) Deposito	(7) Diferencia (5-6)	(8) Diferencia Acumulada
jul-21	-	70.295.827	44.095.723	48.180.725	26.200.104	27.746.296	-1.546.192	-12.798.924
ago-21	-	63.520.390	39.187.631	42.737.194	24.332.760	25.611.386	-1.278.626	-14.077.550
sep-21	-	58.484.313	31.191.844	34.176.504	27.292.469	28.627.088	-1.334.619	-15.412.169
oct-21	-	52.227.400	27.656.926	30.272.965	24.570.474	25.675.954	-1.105.481	-16.517.650
nov-21	-	46.154.726	23.472.885	25.412.742	22.681.841	23.651.584	-969.743	-17.487.393
dic-21	-	43.255.395	21.428.027	22.959.147	21.827.369	22.858.112	-1.030.743	-18.518.136
Totales	-	764.062.341	579.534.674	598.746.838	184.527.667	203.045.804	(18.518.136)	

Período de Cobranza	(1) Cobranzas (C+I+P) (Valor Nominal)	(2) Revolving (Valor Descontado)(*)	(3) Revolving (Valor Nominal)	(3) A Depositar (1-2)	(4) Deposito	(5) Diferencia Acumulada
Meses Anteriores	390.494			390.494		390.494
1/12/2021	1.263.828			1.263.828		1.654.322
2/12/2021	1.227.059			1.227.059		2.881.382
3/12/2021	1.492.907			1.492.907		4.374.289
4/12/2021	759.890			759.890		5.134.179
6/12/2021	3.916.559			3.916.559		9.050.738
7/12/2021	4.145.063			4.145.063		13.195.801
9/12/2021	4.734.706			4.734.706		17.930.507
10/12/2021	4.414.641			4.414.641		22.345.148
11/12/2021	973.707			973.707		23.318.855
13/12/2021	2.032.937	4.790.750	5.155.446	(2.757.813)	22.858.112	(2.297.070)
14/12/2021	2.755.112			2.755.112		458.042
15/12/2021	1.953.599			1.953.599		2.411.641
16/12/2021	1.878.423			1.878.423		4.290.064
17/12/2021	1.403.946			1.403.946		5.694.010
18/12/2021	-	8.599.043	9.222.610	(8.599.043)		(2.905.033)
20/12/2021	1.741.552			1.741.552		(1.163.482)
21/12/2021	1.095.880			1.095.880		(67.602)
22/12/2021	595.989			595.989		528.387
23/12/2021	898.612			898.612		1.426.999
24/12/2021	392.558	4.757.472	5.079.127	(4.364.914)		(2.937.915)
27/12/2021	557.528			557.528		(2.380.387)
28/12/2021	515.023			515.023		(1.865.364)
29/12/2021	797.008			797.008		(1.068.356)
30/12/2021	1.745.323	3.280.762	3.501.964	(1.535.438)		(2.603.794)
Refinanciación	1.573.051			1.573.051		(1.030.743)
TOTAL	43.255.395	21.428.027	22.959.147	21.827.369	22.858.112	

Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios

Cobranza disponible para Pago de servicios					
Mes	Cobranza	Gastos	Rendimiento	Otros	Total Para el pago
jul-21	-	-	-	-	27.746.296
ago-21	-	-	-	-	26.036.153
sep-21	-	-	-	-	25.357.831
oct-21	-	-	-	-	24.676.707
nov-21	-	-	-	-	23.994.506
dic-21	-	-	-	-	23.314.790

Recálculo Aviso de Pago

VDFA

Capital al Inicio	Fecha de Pago	Monto a Pagar			
		Tasa (*)	Intereses	Capital	Total
\$ 190.940.428	26-may-21	37%	\$ 5.902.748	\$ 14.000.000	\$ 19.902.748
\$ 176.940.428	26-jun-21	37%	\$ 5.472.635	\$ 23.500.000	\$ 28.972.635
\$ 153.440.428	26-jul-21	37%	\$ 4.746.296	\$ 23.000.000	\$ 27.746.296
\$ 130.440.428	25-ago-21	37%	\$ 4.036.153	\$ 22.000.000	\$ 26.036.153
\$ 108.440.428	27-sep-21	37%	\$ 3.357.831	\$ 22.000.000	\$ 25.357.831
\$ 86.440.428	27-oct-21	37%	\$ 2.676.707	\$ 22.000.000	\$ 24.676.707
\$ 64.440.428	25-nov-21	37%	\$ 1.994.506	\$ 22.000.000	\$ 23.994.506
\$ 42.440.428	27-dic-21	37%	\$ 1.314.790	\$ 22.000.000	\$ 23.314.790

(*) Tasa BADLAR publicada por el BCRA para depósitos a plazo fijo de 30 a 35 días correspondiente al promedio simple de la tasa BADLAR informada durante cada Período de Devengamiento, más 300 puntos básicos con un mínimo del 35% y un máximo del 45% nominal anual calculada sobre el saldo de valor nominal, y que se devengará por Períodos de Devengamiento. Para el cálculo del interés se tomará como base un año de 360 días (12 meses de 30 días).

Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico

BONO A

MES	TEORICO SEGUN PROSPECTO		REAL		SALDO CAPITAL REAL	% PAGO CAPITAL	
	CAPITAL	INTERES (*)	CAPITAL	INTERES		ACUM (**)	DIF
Saldo Inicial	-	-	-	-	190.940.428	-	-
may-21	14.000.000	5.569.096	14.000.000	5.902.748	176.940.428	100,00%	0,00%
jun-21	23.500.000	5.160.762	23.500.000	5.472.635	153.440.428	100,00%	0,00%
jul-21	23.000.000	4.475.346	23.000.000	4.746.296	130.440.428	100,00%	0,00%
ago-21	22.000.000	3.804.512	22.000.000	4.036.153	108.440.428	100,00%	0,00%
sep-21	22.000.000	3.162.846	22.000.000	3.357.831	86.440.428	100,00%	0,00%
oct-21	22.000.000	2.521.179	22.000.000	2.676.707	64.440.428	100,00%	0,00%
nov-21	22.000.000	1.879.512	22.000.000	1.994.506	42.440.428	100,00%	0,00%
dic-21	22.000.000	1.237.846	22.000.000	1.314.790	20.440.428	100,00%	0,00%

(*) De acuerdo al prospecto el cuadro de pago de servicios de los VDF A se ha confeccionado considerando el interés mínimo establecido del 35% nominal anual.

(**) Indica el % que se ha cancelado del capital acumulado a la fecha de análisis (Suma de todos los pagos de capital efectuados / Suma de todos los pagos de capital teóricos según prospecto).

Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación

	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
Saldo Inicio	0	0	22.637	3.412	3.689	12.962
INGRESOS						
Cobranzas	27.746.296,04	25.611.385,95	28.627.087,94	25.675.954,42	23.651.584,39	22.858.112,05
Creación Fondos de Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Creación de Fondo de reserva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Rescate Fondo de Reserva	0,00	0,00	7.259,82	0,00	0,00	0,00
Rescate Fondos Líquidos Disponibles	0,00	36.896.932,90	27.172.573,51	24.578.166,45	23.730.739,31	23.312.377,28
Rendimiento Inversiones	0,00	236.580,10	377.432,54	286.833,55	354.260,69	217.622,72
Fondos Líquidos Disponibles	0,00	236.580,10	377.426,49	286.833,55	354.260,69	217.622,72
Fondo de Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo de Reserva	0,00	0,00	6,05	0,00	0,00	0,00
Otros Ingresos	0,00	0,00	0,00	0,01		
TOTAL INGRESOS	27.746.296,04	62.744.898,95	56.184.353,81	50.540.954,43	47.736.584,39	46.388.112,05
EGRESOS						
Gastos	0,00	3.206.109,26	1.685.747,49	1.093.970,42	232.805,04	220.424,52
Pago de servicios	27.746.296,04	26.036.152,94	25.357.830,74	24.676.707,09	23.994.506,43	23.314.790,31
Inversiones	0,00	33.480.000,00	29.160.000,00	24.770.000,00	23.500.000,00	22.850.000,00
Fondos Líquidos Disponibles	0,00	33.480.000,00	29.160.000,00	24.770.000,00	23.500.000,00	22.850.000,00
Fondo de Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo de Reserva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Devolucion Fondo de Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Devolucion Fondo de Reserva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL EGRESOS	27.746.296,04	62.722.262,20	56.203.578,23	50.540.677,51	47.727.311,47	46.385.214,83
SALDO DE CUENTA	0,00	22.636,75	3.412,32	3.689,24	12.962,16	15.859,38

COMENTARIOS

De acuerdo a lo establecido en los artículos XV y XX del Contrato del Fideicomiso, el Fiduciario podrá invertir en forma transitoria los Fondos Disponibles del Fideicomiso Financiero en las Inversiones Permitidas previstas. El fondo de reserva y el fondo de gastos permanecen invertido en un fondo común de inversión. Durante el mes bajo análisis se ha invertido los fondos líquidos en un fondo común de inversión y parte de los mismos rescatados durante el mismo período.

Control de Eventos Especiales

(Saldo de Capital de VDFA / Cartera Normal) > 70%	S. VDFA	20.440.428
	C. Normal	117.317.464
	%	17%
Promedio cobranza de 2 meses < a 110% de la proxima cuota de servicios de los VDF	Prom Cob Ult 2 mes	44.705.061
	110% Prox Cuota VI	22.923.694
	%	195%

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de enero de 2022

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 19/01/2022 referida a Varios perteneciente a FF TARJETA ELEBAR XXVIII Otras (con domic. legal) CUIT 30-71722460-0, intervenida por el Dr. DANIEL HORACIO ZUBILLAGA. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. DANIEL HORACIO ZUBILLAGA

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 127 F° 154

Firma en carácter de socio

ZUBILLAGA & ASOCIADOS S.A.

T° 1 F° 100

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: fcozn7c

Legalización N° 929036

